

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	500838					
Denominación (español)	Patrimonio Artístico Extremeño					
Denominación (inglés)	Artistic Heritage of Extremadura					
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico Geografía y Ordenación del Territorio					
Centro	Facultad de Filosofía y Letras					
Módulo	Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio					
Materia	Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio					
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	7º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Juan Antonio Domínguez Barragán		11		jdominguezb@unex.es		
Área de conocimiento	Historia del Arte					
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio					
Resultados de aprendizaje / Competencias						
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
1. CONOCIMIENTOS						
C01 - Identificar los principios y métodos del pensamiento crítico y científico.						
C02 - Reunir y tomar como referente los principios y valores democráticos más relacionados con el ámbito de conocimiento.						
C04 - Explicar la historia, tradición y naturaleza específica del ámbito de la disciplina y su lugar en la sociedad.						
C05 - Identificar las principales corrientes artísticas y sus contextos históricos y culturales.						
C06 - Explicar la relación entre las artes y la sociedad en la que se desarrollan.						
C07 - Reunir datos sobre la diversidad artística y su capacidad de adaptación a contextos y situaciones culturales diferentes.						
C08 - Reunir los conocimientos necesarios para la gestión, conservación y difusión del patrimonio cultural.						
C09 - Describir los procesos de producción y recepción del arte de la creación artística.						
C11 - Explicar el papel de las diversas manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo.						
C13 - Describir los principales lenguajes audiovisuales y sus contextos históricos y culturales. C14 - Reunir los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias necesarias para la educación secundaria de Historia del Arte y Fundamentos Artísticos.						

2. COMPETENCIAS

- COM01 - Demostrar curiosidad intelectual y espíritu crítico para el aprendizaje.
- COM02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones prácticas y reales.
- COM03 - Conciencia y capacidad para reflexionar sobre cuestiones éticas y de responsabilidad.
- COM04 - Capacidad para comunicar ideas, metodologías y problemas sobre la disciplina de forma clara y precisa, tanto en el oral como en el escrito.
- COM05 - Capacidad para reconocer ideas, definir un plan de trabajo y organizar fases para su resolución, incluida la evaluación del resultado.
- COM06 - Capacidad para planificar y llevar a término proyectos de aprendizaje individuales o en grupo.
- COM07 - Capacidad para consolidar hábitos de trabajo individuales y en equipos que fomenten el autoaprendizaje y la crítica.
- COM09 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
- COM10 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- COM11 - Capacidad para dominar los mecanismos de análisis para interpretar, interrelacionar y descodificar los distintos tipos de imágenes.
- COM12 - Capacidad para el uso de distintas tecnologías con una capacidad crítica.

3. HABILIDADES

- HB01 - Habilidad para comunicarse efectivamente, tanto de forma oral como escrita, en la lengua nativa y en una o más lenguas extranjeras
- HB04 - Habilidades para la adquisición, evaluación y utilización de información orientada al análisis y estudio de las obras de arte
- HB06 - Habilidad para la utilización de nuevas tecnologías y herramientas de comunicación
- HB02 - Habilidades para diseñar, planificar y llevar a cabo trabajos académicos
- HB03 - Habilidades para el trabajo en equipo y colaborar en proyectos interdisciplinares
- HB07 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la resolución de problemas prácticos bien definidos
- HB08 - Aplicar iniciativa y criterios para la resolución de problemas y toma de decisiones en el ámbito profesional
- HB09 - Habilidad para apreciar los valores estéticos y extraer de ellos información sobre la cultura que generó la creación artística
- HB10 - Habilidad para producir resultados innovadores, imaginativos y artísticos en los campos de estudio y de trabajo de la disciplina

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

COMPETENCIAS

1. BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis geográficos.

CG2 - Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.

CG3 - Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.

CG4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG5 - Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.

CG6 - Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.

CG7 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

CG8 - Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

CG9 - Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

2. TRANSVERSALES

CT4 - Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.

CT8 - Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía

CT9 - Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación

CT10 - Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinarios

CT12 - Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar

CT14 - Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

3. ESPECÍFICAS

CE4 - Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE5 - Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

CE8 - Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.

CE9 - Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.

CE10 - Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.

CE12 - Expresar información cartográficamente, elaborar e interpretar información estadística y manejar métodos de Georreferenciación.

Contenido

Descripción general del contenido

Estudio de las manifestaciones artísticas integrantes del Patrimonio Cultural de Extremadura, producidas desde la etapa prehistórica hasta la actualidad. La Historia del Arte extremeño nos permite hacer un recorrido a lo largo de las producciones de toda la humanidad, centradas en esta área de acción, siempre permeable a las influencias foráneas y al desarrollo de sus propios talleres, lo que la hacen ser especialmente singular dentro del contexto español.

La exposición de los contenidos en el aula se complementará con excursiones para estudiar *in situ* las obras de arte objeto de nuestro análisis y estudio.

Temario

Denominación del tema 1: Los orígenes. Prehistoria y primeras civilizaciones.

Contenidos del tema 1: el arte del Paleolítico Superior, o de los cazadores de la época glacial. Neolítico y Calcolítico: el megalitismo. Arte esquemático de la Edad de los Metales. El Hierro Inicial y el período orientalizante. La Segunda Edad del Hierro.

Descripción de las actividades prácticas del tema: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 2: Imperio y religión. Del mundo romano al prerrománico

Contenidos del tema 2: la llegada de Roma. Urbanismo, ingeniería y arquitectura: Mérida, Cáparra, Medellín, Regina y Augustóbriga; otros ejemplos. La plástica: escultura y pintura al servicio de una ideología; la iniciativa privada. Los mosaicos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 3: El esplendor de la Edad Media, crisol de culturas.

Contenidos del tema 3: Entre la Antigüedad y la llegada del Islam: arte paleocristiano y visigodo; los ejemplos de Santa Lucía de Alcuéscar; Mérida: la basílica de Santa Eulalia y el Xenodoquio. La llegada del Islam, y su influencia: arquitectura religiosa, palatina y militar. El mudéjar. El tardorrománico: arquitectura y escultura. El protogótico. La Baja Edad Media cristiana: la reconquista y la señorialización del territorio. Arquitectura. Escultura de los siglos XIII y XIV; el siglo XV. La pintura y las artes industriales del gótico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 4: El largo siglo XVI, y la particularidad extremeña.

Contenidos del tema 4: la proyección del gótico y el diálogo con las formas renacentes; hacia la renovación del lenguaje pictórico. Arquitectura militar, civil y religiosa. Las artes plásticas del siglo XVI: escultura y pintura, entre la tradición y la renovación; la Escuela de Toledo, Luis de Morales, Pedro de Mata y El Greco. Artes suntuarias del siglo XVI.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 5: La fastuosidad del Barroco.

Contenidos del tema 5: La renovación arquitectónica del siglo XVII, un largo compás de espera. El siglo XVIII y los nuevos proyectos constructivos. Las artes plásticas del Barroco, entre los talleres locales y los foráneos (Madrid, Valladolid o Sevilla); Francisco de Zurbarán y el ciclo pictórico para la sacristía del monasterio de Guadalupe. Las artes decorativas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 6: El siglo XIX, la mirada hacia la modernidad.

Contenidos del tema 6: Del Neoclasicismo al Eclecticismo. La escultura del siglo XIX; Aurelio Cabrera Gallardo. La pintura de mil ochocientos, del Romanticismo a la pintura de costumbres: el prolegómeno de Rafael Lucenqui Martínez; Nicanor Álvarez Gata y Jose Caballero Villarroel; José Bermudo Mateos y Antonio Candelas Cortés; Nicolás Megía Márquez y Felipe Checa Delicado.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 7: El siglo XX-XXI, vanguardia y tradición en el alba y la llegada de un nuevo milenio.

Contenidos del tema 7: La arquitectura: del Eclecticismo fin de siglo al Racionalismo (1890-1940); la arquitectura extremeña de 1940 a nuestros días. Las artes plásticas y la riqueza de la diversidad: Regionalismo, Decadentismo y la renovación plástica hasta 1939; el letargo vivido entre 1940 y 1975; y la reconquista de la libertad, y la multiculturalidad engendrada en 1978. Las nuevas propuestas del siglo XXI.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 8: El dibujo.

Contenidos del tema 8: Introducción al dibujo en Extremadura. El dibujo arquitectónico. El dibujo artístico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	17	7						10
2	17	7						10
3	19	8					1	10
4	17	8						9
5	17	7						10
6	17	7						10
7	17	7						10
8	17	7						10
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	60					1	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura

La asignatura, organizada en ocho temas. Se abre con un tema de introducción transversal, para luego abordar el estudio detallado de las distintas materias; estos temas también van precedidos por una introducción transversal. Los períodos se estudiarán en función de la evolución de las distintas manifestaciones artísticas. Se atenderá a un estudio multidisciplinar de las distintas manifestaciones artísticas, acudiendo a textos de la época, descripciones, narraciones, etc., que complementan los contenidos expuestos en el aula. La exposición de la asignatura se apoya, igualmente, en el comentario de textos, descripciones, etc., de la época, así como en

el análisis de los proyectos de restauración que han experimentado diversos inmuebles renacientes. Se trata, en suma, de clases teórico-prácticas en el aula, todas ellas acompañadas de la proyección y comentario de imágenes proyectadas mediante el empleo de *power-point*.

Uso de equipos electrónicos: De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 20% de la nota (2 puntos) se podrá obtener por la participación activa del estudiante en clase.
- El 80% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará al concluir el periodo de clases. Dicho examen se estructurará en dos partes: una primera de carácter práctico, centrada en el comentario e interpretación de materiales de naturaleza visual (como imágenes, esquemas u otros recursos equivalentes utilizados en el desarrollo de la materia); y una segunda de carácter teórico, consistente en la respuesta y desarrollo de cuestiones vinculadas a los contenidos fundamentales del programa.

En la **convocatoria extraordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

El 100% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

1.2. Criterios de evaluación

En las pruebas de evaluación enumeradas en el epígrafe precedente se valorarán los siguientes aspectos generales:

- Exposición científica de los contenidos requeridos tanto para el examen como para los distintos trabajos:
- Claridad en la exposición de los contenidos.
- Relación entre las distintas obras de arte, sus precedentes y evolución posterior.
- Identificación de las obras en el pase de diapositivas.
- Participación activa en el aula.
- Cumplimiento de las normas ortográficas y gramaticales de la Lengua Española, según la Real Academia Española de la Lengua.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Solo será recuperable la nota del examen escrito, es decir, el 80% de la calificación correspondiente al examen, no así la participación activa del alumno en clase, que no será recuperable para la convocatoria extraordinaria.

1.4. Observaciones

En la convocatoria ordinaria, la calificación final de la asignatura estará condicionada a la obtención de una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen escrito, de modo que, en caso de no alcanzarse dicha puntuación, no se procederá a la suma de los restantes apartados evaluables.

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

Recomendaciones:

Tal como se detalla en la sección dedicada a la metodología, las sesiones estarán centradas principalmente en la presentación de los contenidos mediante recursos visuales diseñados por el docente, utilizando presentaciones digitales enriquecidas con imágenes ilustrativas y datos clave. Por esta razón, la asistencia regular a clase resulta fundamental. No obstante, se recomienda complementar lo visto en el aula con lecturas adicionales, ya que esto permitirá desarrollar una mirada más analítica y contribuirá a un mejor desempeño en la evaluación escrita. Asimismo, es aconsejable participar en actividades culturales como exposiciones de arte u otros eventos relacionados, que pueden ampliar la comprensión de los temas tratados.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

Los estudiantes que se acojan al sistema de evaluación alternativa con una sola prueba global (100%) tendrán el mismo tipo de examen final, pero sin opcionalidad, en el caso de que la hubiera para el resto de alumnos. El examen tendrá además entre una y tres pantallas o preguntas añadidas, que pueden versar sobre las actividades propuestas.

2.2. Criterios de evaluación

Los mismos que en el apartado 1.2.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Bazán de Huerta, Moisés (1996), *Juan de Ávalos*, Badajoz, Caja de Badajoz.
- Cano Ramos, José Javier (2009), *La pintura del siglo XX en Extremadura*, Don Benito, FundArte.
- Lozano Bartolozzi, María del Mar (coord.) (2008), *Plástica Extremeña*, Badajoz, Fundación Caja Badajoz, 2ª ed.
- Lozano Bartolozzi, María del Mar y Cruz Villalón, María (1995), *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*, Villanueva de la Serena, Asamblea de Extremadura.
- Hernández Nieves, Román (2003), *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de Pinturas*, Salamanca, Diputación Provincial de Badajoz.
- Méndez Hernán, Vicente (2003), *Pedro Torre-Isunza, catálogo de la exposición celebrada en el Museo de Bellas Artes de Badajoz entre los meses de mayo y junio de 2003*, Badajoz, Museo de Bellas Artes y Diputación Provincial de Badajoz.
- Méndez Hernán, Vicente (2004), *El retablo en la Diócesis de Plasencia. Siglos XVII y XVIII*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Méndez Hernán, Vicente (2007), *Maestros de hacer órganos en la provincia de Cáceres. Siglos XVI-XX*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense» de la Diputación Provincial de Cáceres.
- Méndez Hernán, Vicente (2007), *El taller de los hermanos Tinoco, catálogo de la exposición celebrada entre los meses de abril y junio de 2007 en el Museo de Bellas Artes de Badajoz*, Badajoz, Museo de Bellas Artes y Diputación Provincial de Badajoz.
- Méndez Hernán, Vicente (2009), *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo razonado de Grabados*, Badajoz, Museo de Bellas Artes y Diputación Provincial de Badajoz.
- Méndez Hernán, Vicente (2017), “La obra del maestro de cantería Juan Álvarez (1544-1613) y el arte funerario en la ciudad de Plasencia”, *Archivo Español de Arte*, 90(359), pp. 243-260.
- Méndez Hernán, Vicente y Ramos Berrocoso, Juan Manuel (2024), “Trazas para la catedral de Plasencia”, *Goya*, 385, pp. 25-42.
- Pizarro Gómez, Francisco Javier (coord.) (2007), *Nosotros. Extremadura en su Patrimonio*, Barcelona, Lunwerg.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ALGUNOS RECURSOS WEB

www.museosextremadura.com

(Página informativa de la Red de Museos de Extremadura y de sus Centros de Interpretación)

www.hoy.es/galerias/local/centros-interpretacion-plata_200703061858.html?&=2

(Información fotográfica de los Centros de Interpretación extremeños de la Vía de la Plata)

www.museovostell.org

(Página del Museo Vostell-Malpartida)

www.museoarteromano.mcu.es

(Página del MNAR de Mérida)

www.meiac.org

(Página del MEIAC de Badajoz)